

Editorial

El Consejo Europeo de Goteborg de Junio de 2001, no sólo aprobó una Estrategia de Desarrollo Sostenible para la Unión Europea, sino que incorporó la misma al proceso iniciado en el Consejo Europeo de Lisboa en marzo de 2000, por el que se puso en marcha una Estrategia de desarrollo económico y social para la Unión Europea.

De esta manera, a la dimensión social y económica de Lisboa, se vino a unir en Goteborg una tercera dimensión, la medioambiental, una dimensión que se incorpora no sólo desde la perspectiva de la política comunitaria de medio ambiente, sino también desde la perspectiva de la integración de las consideraciones medioambientales en las demás políticas comunitarias.

Más aún, el Consejo Europeo de Goteborg asumió también la necesidad de dar un impulso constante a este proceso a fin de conseguir para la Unión Europea, antes de 2010, la economía basada en el conocimiento más dinámica del mundo, con pleno empleo, un alto nivel de cohesión social y de protección del medio ambiente.

Para garantizar este impulso constante, el Consejo de Asuntos Generales deberá remitir anualmente al Consejo Europeo unos informes de seguimiento en los que se vea, a través de los correspondientes indicadores, la evolución real hacia los objetivos fijados para 2010. A tal fin, los diferentes Consejos implicados, han elaborado sus correspondientes listas de indicadores estructurales relativos a la cohesión social, la reforma económica, el empleo y la investigación, desarrollo e innovación.

En el Consejo Europeo de Laeken (diciembre de 2001) se incorporaron también a este esquema de seguimiento, los indicadores ambientales aportados por el Consejo de Medio Ambiente.

Este conjunto de indicadores serán la base del primer informe sobre la aplicación de la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible (social, económica y ambiental) que se presenta al Consejo Europeo de Barcelona (marzo 2002), y al mismo tiempo, estos indicadores son la base que servirá de guía para la evaluación de la sostenibilidad de todas las propuestas políticas de la Comisión Europea a partir de ahora.

Bien es cierto que en una primera fase se ha aprobado un reducido número de indicadores estructurales de medio ambiente y que en el informe de Barcelona tan sólo figurarán 7 de ellos, pero es de esperar que otros 34 figuran en el segundo informe, y además en una segunda fase se incorporen también indicadores relativos al denominado "desacoplamiento" de la economía.

A nadie se le escapa el paralelismo de este proceso con el trabajo desempeñado por la Red de Autoridades Ambientales y en especial con el debate emprendido en la Reunión Plenaria de diciembre de 2001 en El Escorial, en referencia a los informes anuales de seguimiento de los diferentes Programas Operativos y a la necesidad de incluir un apartado ambiental más sólido, con base en unos indicadores comunes mínimos que sirvan para adoptar decisiones en relación con la correcta marcha de la ejecución de los mismos desde el punto de vista de la sostenibilidad.

Sólo si se consigue una completa interacción de lo social, lo económico y lo ambiental, tanto en lo que se refiere a la Estrategia de Lisboa, como en lo que se refiere al uso y seguimiento de los Fondos Estructurales, estaremos caminando en la dirección correcta para aumentar la calidad de vida de los ciudadanos europeos y españoles, y se puede decir con rotundidad que el Consejo Europeo de Barcelona marca un antes y un después en este proceso.

La Última Jornada **2**

Noticias **3-8**

Panorama Internacional **9**

Buenas Prácticas **10**

Novedades Legislativas **11**

Documentos
Publicados de Interés **11**

Agenda **12**

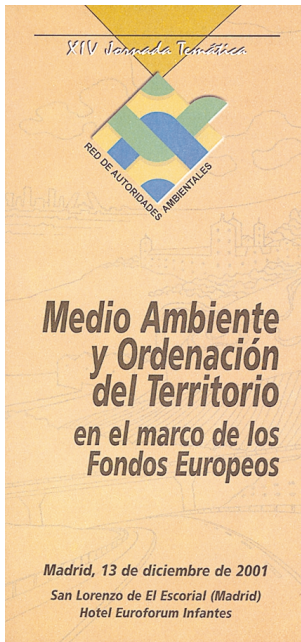
SUMARIO



ILUSTRACIÓN: Juan Carlos Arbex



Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el marco de los Fondos Europeos



Innovador, por cuanto la Estrategia Territorial Europea (ETE) empieza a tomar forma y a dar sus primeros pasos, mientras que las Comunidades Autónomas españolas inician sus correspondientes estrategias de planificación territorial. Complejo, por el formidable esfuerzo de integración de todos los sectores que representa llevar a cabo una política planificadora y, como se observó a lo largo de la XIV Jornada Temática, por la ausencia de una política financiera de Fondos comunitarios expresamente referida al tema propuesto. Sensible, finalmente, por las incursiones que la planificación del territorio comunitario puede hacer sobre la soberanía de los Estados miembros y por la obligada armonización que debe reinar entre las regiones para coordinar sus propias ordenaciones territoriales con las de sus vecinos.

Más de cien personas asistieron a la Jornada Temática, celebrada en las instalaciones del Euroforum Infantes de El Escorial, representando, como es habitual en las Jornadas, a la administración comunitaria, estatal, regional y local, además de contar con la presencia de técnicos y especialistas en la materia. La Jornada fue organizada por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, con la colaboración del Secretariado de la Red y la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea. El acto inaugural contó con la presencia del Consejero de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, D. Pedro Calvo Poch y se presentaron dieciséis ponencias seguidas de coloquios.

Dentro de grandes apartados o capítulos expuestos en El Escorial, representantes de la Comisión Europea (Direcciones Generales de Medio Ambiente y de Política Regional) detallaron a los asistentes la Estrategia Territorial Europea (ETE), su posible soporte legislativo, los sistemas de información geográfica y de evaluación multicriterio actualmente utilizados, así como la política de gestión integrada de las zonas costeras. La agricultura, como sector con una decisiva influencia en la configuración del territorio, tuvo un especial protagonismo, describiéndose la capacidad de la PAC para ordenar el mundo rural. La Ley de Costas, como herramienta ordenadora y protectora del litoral, fue también objeto de una de las ponencias.

Las aportaciones y experiencias de las Comunidades Autónomas se concretaron en las propuestas y reflexiones sobre ordenación del territorio presentadas por Andalucía, Madrid y Navarra. A través de sus ponencias se puso de manifiesto la extraordinaria variedad de situaciones y condicionantes existentes en cada una de las regiones españolas. Madrid, como anfitriona de la Jornada, y por razones evidentes, centró su experiencia en el desarrollo urbano en grandes áreas metropolitanas. Los costes ambientales de determinados modelos urbanos fueron oportunamente puestos al descubierto a través de la exposición llevada a cabo por el director de la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona.

Como resultado final de la Jornada, iniciada a las nueve de la mañana y completada pasadas las siete de la tarde, las relaciones

entre ordenación del territorio y Fondos comunitarios quedaron prácticamente resumidas en las acciones financiadas por la Iniciativa Comunitaria INTERREG III y la influencia que pueden tener sobre la planificación territorial los Programas de Desarrollo Rural financiados por el FEOGA.

Otra cosa muy diferente es considerar la ETE como un elemento horizontal de la que emanen directrices condicionantes respecto a la aplicación por cada Estado de los Fondos estructurales y sus Programas. Sobre todo en el caso del FEDER, por su implicación en la creación de infraestructuras de impacto sobre el territorio. En la Jornada Temática no llegó a concretarse de forma rotunda dicha integración del espacio comunitario, si bien quedó apuntada como un elemento a tener en cuenta a medio y largo plazo. Lo que sí se puso de manifiesto es la íntima unión existente entre ordenación del territorio y medio ambiente, hasta el punto de llegar a confundirse sus objetivos finales y permitir asegurar que un territorio equilibrado y cohesionado es una firme base para la sostenibilidad.

El desarrollo íntegro de la XIV Jornada Temática será editado, como es habitual, en una publicación específica y recogido en la página web de la Red.

Con el monasterio de San Lorenzo de El Escorial como telón de fondo, la decimocuarta Jornada Temática de la Red de Autoridades Ambientales abordó el día 13 de diciembre de 2001 un tema innovador, complejo y sensible.

Invitados por el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial y por la Comunidad de Madrid, los miembros de la Red de Autoridades Ambientales tuvieron la oportunidad de girar una detallada visita al Real Monasterio. Aparte el interés histórico, artístico y cultural del edificio, el Real Monasterio tiene una proyección europea y ambiental que, a buen seguro, no escapó a los visitantes.

Quien decidió su construcción, Felipe II, imprimió a su política un evidente carácter paneuropeo. Aunque esta idea fuera sustentada por la fuerza de las armas y de la religión. En todo caso, las obras del Real Monasterio fueron la cantera donde se forjaron y curtieron los grandes especialistas del Real Cuerpo de Fontaneros, pioneros en la gestión del agua (Canal de El Escorial, el Viaje grande del Agua, s.XVI, y las presas del Infante y del Romeral, s.XVIII), precursores de los que

Los Secretos del Monasterio

hoy representa el Canal de Isabel II y el abastecimiento de agua a Madrid. De hecho, El Escorial es un enclave extremadamente favorecido por la humedad que genera el monte Abantos y en la misma capilla del Monasterio, tras uno de los grupos escultóricos que adornan sus laterales, se abre un copioso y activo manantial.

El Escorial y Felipe II representan también una cierta visión de la planificación del territorio. El monarca de la Casa de Austria, maravillado por las vías fluviales de comunicación que recorrían Flandes, siempre buscó la forma de importar a España este sistema de transporte. Los deseos de hacer navegable el río Tajo entre Lisboa y Aranjuez están presentes en la historia española de los siglos XVI al XVIII. Menos conocida fue la

pretensión de enlazar el Mediterráneo y el Atlántico por vía fluvial desde Madrid. Cerca de El Escorial se encuentran los restos del sueño del Canal de Guadarrama, encargado por Carlos III en 1785 y financiado por el Banco de San Carlos. Con este Canal se querían unir los Reales Sitios de Aranjuez y El Escorial, pasando por Rivas Vaciamadrid y la Real Casa de Campo.

El elemento básico de esta articulación (ordenación) del territorio era la unión de las cuencas de los ríos Guadarrama y Manzanares mediante un canal artificial alimentado por una gran presa sobre el primero de ellos. Los trabajos en la presa de El Gasco se interrumpieron a la muerte de Carlos III y la obra fue parcialmente destruida por una tempestad en 1799. Los restos de esta gran presa de sillería inacabada puede ser todavía contemplados en las proximidades del pueblo de Torredolones.

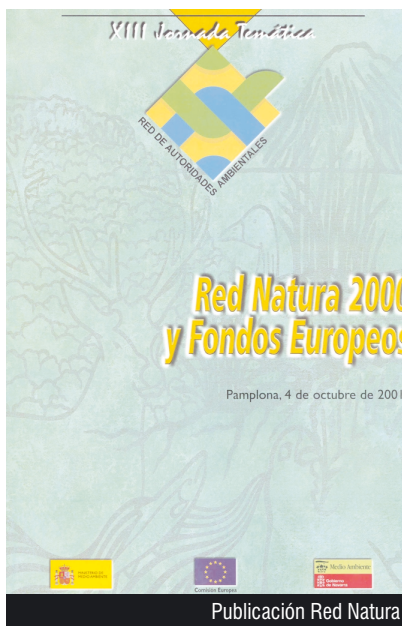
El Libro de la Red Natura

La Red de Autoridades Ambientales ha publicado en su página web el libro de su última Jornada Temática, Red Natura 2000 y Fondos Europeos, que tuvo lugar en Pamplona el 4 de Octubre de 2001.

El libro refleja el debate y reflexiones que transcurrieron durante la Jornada, sobre la política de conservación de la naturaleza de España y en la Unión Europea, la financiación y gestión de los proyectos ligados a la Red Natura 2000, y la tramitación ambiental de los proyectos con incidencia en estos espacios protegidos.

La Red Natura 2000 es la red de espacios naturales europea para la conservación de los hábitats naturales y de las especies dentro del marco del desarrollo sostenible y de la integración de la protección del medio ambiente en las políticas y acciones comunitarias, proceso derivado del Tratado de la Unión Europea e iniciado en la Cumbre de Cardiff (1998).

Los pormenores del proceso de implantación de la Red Natura 2000 en España expuestos por la Directora General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente, así como la experiencia Navarra en la Red Natura 2000 presentada por el Director General de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, fueron algunas de las cuestiones abordadas en la XIII Jornada Temática. Todas las intervenciones se encuentran recogidas en este libro que está al alcance de todos en nuestra página web (http://www.mma.es/polit_amb/fondos/redauto/jornadas_anteriores_13.htm)



Reunión del Grupo de Trabajo Permanente

Como cada trimestre, el pasado día 6 de febrero de 2002 tuvo lugar en el Ministerio de Medio Ambiente la reunión del Grupo de Trabajo Permanente de la Red de Autoridades Ambientales, con la asistencia de representantes del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y de las Comunidades Autónomas de Galicia, Madrid, Islas Baleares, La Rioja, Navarra, Castilla - La Mancha y Castilla y León.

En el encuentro, además se informó sobre el próximo encuentro de la Red de Autoridades Ambientales a celebrar en Palma de Mallorca los días 14 y 15 de marzo y debatirse el calendario de reuniones de los Grupos de Trabajo Sectoriales de la Red, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente en calidad de Secretariado de la Red, hizo presentación del documento de trabajo "Propuesta de contenido ambiental de los informes anuales de ejecución 2000-2006" e informó de la propuesta realizada en la reunión del Grupo Técnico de Evaluación del MCA Objetivo 1, sobre los aspectos ambientales que deben tenerse en cuenta para la evaluación intermedia de la programación estructural.

Francisco Pan-Montojo nombrado Director General del Centro de Desarrollo Sostenible de la Junta de Galicia y Presidente de Aguas de Galicia



Francisco Pan-Montojo González, representante de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Galicia en la Red de Autoridades Ambientales, y que ha venido desarrollando su trabajo estos cuatro últimos años al frente de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, ha asumido en las últimas fechas nuevas responsabilidades en la Consejería de Medio Ambiente. Desde finales de diciembre es Director General del Centro de Desarrollo Sostenible, órgano de nueva creación cuyo objetivo principal es la promoción del desarrollo sostenible de la sociedad gallega. Así mismo, ejerce la presidencia del organismo autónomo Aguas de Galicia, el cual ha sido recientemente adscrito a la Consejería de Medio Ambiente. En cualquier caso, Francisco Pan-Montojo seguirá ostentando la representación de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Galicia en la Red de Autoridades Ambientales.



El Medio Ambiente, una prioridad durante la Presidencia española

Como todos sabemos, nuestro país ostenta durante el primer semestre del 2002 la Presidencia del Consejo de la Unión Europea. Junto a los objetivos generales del programa de Presidencia, (la ampliación, la puesta en circulación del euro, el debate sobre el futuro de Europa), el desarrollo sostenible es otro de los grandes asuntos en los que la Presidencia española quiere profundizar.

A pesar de que los mayores esfuerzos se centran en avanzar hacia el desarrollo sostenible y asegurar el éxito de la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible que se celebrará en el mes de septiembre en Johannesburgo, otros asuntos como el cambio climático, la responsabilidad ambiental, la política integrada de suelos, los recursos naturales o los organismos modificados genéticamente, son las prioridades perfiladas en el Programa de la Presidencia Española en el área de medio ambiente.

Más información en la siguiente dirección: <http://www.ue2002.es>

Participación del Fondo de Cohesión y del Feder en proyectos de medio ambiente durante el 2001

El Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro informó a principios de febrero en el pleno del Senado y en contestación a una pregunta formulada al respecto, sobre la repercusión que han tenido los Fondos Europeos en la inversión pública en el año 2001.

Según el Ministro, en el año 2001 la inversión en infraestructuras con participación de los Fondos europeos superó los 6300 millones de euros, lo que supone el 1 % del PIB. De ellos, 3300 millones de euros fueron con participación del Fondo de Cohesión, y 3064 con participación del FEDER.

En medio ambiente, las inversiones alcanzaron 1400 millones de euros, destinándose un 43% al saneamiento y depuración de aguas, un 34% a la gestión de residuos, un 20% a obras de abastecimiento de aguas y un 3% a mejorar el medio ambiente urbano. En total, se han financiado 281 proyectos, correspondientes a más de 150 ciudades y 59 entidades supramunicipales.

Montoro hizo una mención especial al Programa Operativo Local por el cual el año pasado se financiaron 69 proyectos presentados por 30 Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes y que ha supuesto entre los años 2000 y 2001 unos ingresos para nuestros Ayuntamientos de 195.074 millones de Euros.

La Estrategia comunitaria de Desarrollo Sostenible y el proceso de Cardiff a análisis en el Consejo de Medio Ambiente

En el Consejo de Medio Ambiente, a celebrar el día 4 de marzo, se analizará el progreso realizado en la puesta en práctica del proceso de Cardiff y la aplicación de la Estrategia comunitaria de Desarrollo Sostenible. La definición y aplicación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, es un proceso que goza actualmente de una alta atención política ya que de él depende en buena medida la consecución de un adecuado equilibrio entre desarrollo económico y protección del medio ambiente. En el Consejo Europeo de Barcelona, bajo Presidencia española y sobre la base de un conjunto de indicadores ambientales, se pasará revista a la Estrategia comunitaria, por lo que el desarrollo e impulso del proceso se observa con especial interés.

Por otro lado, el proceso de integración del medio ambiente en las diferentes políticas sectoriales o proceso de Cardiff, se ha basado en solicitar a los Consejos, en nueve de sus formaciones (Agricultura, Transporte, Energía, Mercado Interior, Desarrollo, Industria, Asuntos Generales, Ecofin y Pesca), la elaboración de estrategias de integración para cada una de las áreas sectoriales, las cuales se analizarán en el Consejo de Medio Ambiente. Las conclusiones de este Consejo serán estudiadas también en el Consejo Europeo de Barcelona.

Iniciativa comunitaria Interreg III

España participará en cinco Programas de cooperación transnacional y transfronteriza en el marco de la Iniciativa Comunitaria INTERREG III, aprobados recientemente por la Comisión Europea y a los que la Unión Europea contribuirá con un total de 1230,7 millones de Euros.

Estos cinco Programas son los siguientes:

- Cooperación transnacional en el espacio "sudoeste europeo" que afectará a España y Portugal y a las regiones del sur de Francia, así como a Gibraltar (66,2 meuros)
- Cooperación transfronteriza entre España y Francia (84,3 meuros)
- Cooperación transfronteriza entre Italia, Francia, España, Portugal y Gibraltar (103,8 meuros)
- Cooperación transfronteriza entre España y Marruecos (169,4 meuros)
- Cooperación transfronteriza entre España y Portugal (807 meuros).

La iniciativa comunitaria INTERREG III, que se financia a través del FEDER, tiene como objetivo fomentar la cooperación interregional en la UE y en sus regiones fronterizas con la finalidad de favorecer un desarrollo armonioso y equilibrado del territorio europeo. Los programas INTERREG financian proyectos destinados a mejorar la economía, las infraestructuras, el empleo y el medio ambiente.

El próximo 23 de abril, en la ciudad de Santander se celebrará un Seminario sobre el Programa INTERREG III B Cooperación Transnacional en el espacio "sudoeste europeo".

<http://www.inforegio.cec.eu.int/interreg3>

Desarrollo Sostenible en el Medio Urbano

El pasado día 30 de enero, la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea lanzó una convocatoria para la solicitud de ayudas en el marco comunitario para el desarrollo sostenible en el medio urbano. Podrán acceder a dichas ayudas aquellos proyectos o acciones que contribuyan al cumplimiento, a nivel local, de la legislación comunitaria en materia de medio ambiente, a la implantación de Agendas Locales 21 y en definitiva a la promoción de un modelo de desarrollo urbano sostenible. La convocatoria permanecerá abierta hasta el 27 de marzo de 2002.

http://www.europa.eu.int/comm/environment/funding/intro_en.htm



FOTO: Fototeca MINAM

El Medio Urbano y el desarrollo sostenible

Bruselas aprueba 35 millones de euros para 13 programas de acciones innovadoras en España

La Comisión Europea anunció a finales de enero la ejecución de 13 programas regionales de acciones innovadoras en España, dotados con aproximadamente 35 meuros de los fondos comunitarios. Las regiones beneficiarias son Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Canarias, Castilla - La Mancha, Castilla y León, Ceuta, Extremadura, Galicia, La Rioja, Murcia y País Vasco.

El desarrollo regional y local en los campos de las nuevas tecnologías, la sociedad de la información, la identidad regional y el desarrollo sostenible son algunas de las prioridades en las que se centran estos programas. En los proyectos piloto participarán redes de interlocutores regionales como las pequeñas y medianas empresas, las universidades y las autoridades públicas.

http://www.inforegio.ce.eu.int/innovating/index_en.htm

La UE incluye 174 parajes de las Islas Canarias en la Red Natura 2000

La Comisión informó recientemente de la inclusión en la Red Natura de 174 parajes naturales situados en las Islas Canarias. Las zonas seleccionadas suponen cerca de un tercio de la superficie total del Archipiélago. Entre los lugares escogidos se encuentran los Parques Nacionales de Timanfaya y las Cañadas del Teide. La inclusión en la Red concede a los parajes la clasificación como Zonas de Especial Conservación.



FOTO: Fototeca MIMAM

Parque Nacional de la Caldera de Taburiente

Valencia destinará 2.800.000 euros a proyectos de protección de la biodiversidad

En el marco de las directivas europeas que pretenden la conservación del patrimonio natural, la Unión Europea va a participar, mediante la aportación de 1.300.000 euros de sus Fondos, en las actuaciones previstas por la Conselleria de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana para mejorar la biodiversidad de la Comunidad.

Durante 2002 se destinarán un total de 2.800.000 euros para este tipo de acciones, que se enmarcan en la declaración de 2002 como "Año de la Biodiversidad" en la Comunidad Valenciana.

Ayudas agrarias para Andalucía

En enero de 2002 se dio luz verde al decreto que regula en Andalucía las ayudas para el sector agrícola, ganadero y forestal. Estas ayudas ascienden a 647.69 millones de euros (107.766 millones de pesetas) y se incluyen dentro del Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006 Objetivo 1. El 75 por ciento de las ayudas procede de los Fondos comunitarios mientras que el Estado y la Comunidad Autónoma aportan un 10 y un 15 por ciento, respectivamente.

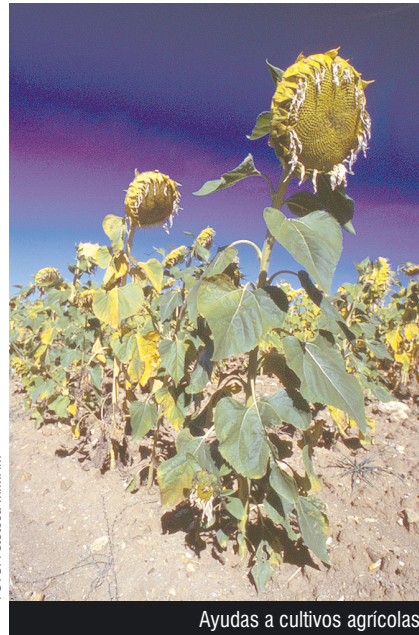


FOTO: Fototeca MIMAM

Ayudas a cultivos agrícolas

Igualdad de oportunidades y Fondos Estructurales

Con motivo de la Presidencia española de la Unión Europea y organizado por la Comisión y el Gobierno español, se celebrará en Santander, los días 14 y 15 de junio, un seminario donde se debatirán estrategias para introducir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las acciones cofinanciadas por los Fondos estructurales. Se presentará en este evento una Comunicación de la Comisión en este sentido, que se encuentra actualmente en preparación y que pretende dar cumplimiento al mandato establecido en el Tratado de Amsterdam y en Reglamento de los Fondos estructurales, de promover un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de las actividades económicas, el empleo y los recursos humanos, la protección y mejora del medio ambiente y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

Por otro lado, organizado por la Presidencia española de la UE el pasado 13 de febrero se celebró el Seminario sobre Políticas Ambientales Europeas y Mujer. Las conclusiones de este encuentro en el que participaron representantes de todos los Ministerios de Medio Ambiente de la UE, se aportarán tanto a la Estrategia Marco Comunitaria para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y al VI Programa de Acción "Medio Ambiente 2010: el futuro está en nuestras manos" como a la Estrategia europea de Desarrollo Sostenible.

Se abre el plazo para la solicitud de ayudas de los programas Synergy, Save y Alterner

Recientemente la Comisión Europea ha publicado la convocatoria del año 2002 para la solicitud de ayudas en el Marco de los programas comunitarios Synergy, Save y Alterner. Pueden ser objeto de ayudas provenientes del Synergy, aquellos proyectos destinados a fomentar la cooperación internacional con terceros países en el sector energético y que contribuyan a algunos de los siguientes objetivos: mejora de la seguridad de abastecimiento energético a la Comunidad y/o contribución a la aplicación del Protocolo de Kioto. En cuanto al Save, podrán aspirar a obtener financiación a través del Save, aquellos proyectos que contribuyan al fomento de la eficiencia energética en la Comunidad Europea. Los interesados en obtener ayudas para proyectos que fomenten las energías renovables en la Comunidad, podrán solicitarlo con cargo al Programa Alterner. El plazo para los tres programas se cierra el día 3 de abril de 2002.

Las convocatorias de estas ayudas se pueden consultar en la sección de legislación de este boletín.

http://www.europa.eu.int/comm/energy/en/pfs_synergy_en.html
http://www.europa.eu.int/comm/energy/en/pfs/_4_en.html

España: adopción de diez nuevos programas Urban

La Comisión Europea ha aprobado diez nuevos programas españoles en favor del desarrollo urbano para el período 2001-2006. Conciernen a las ciudades de Cáceres, Gijón, Granada, Jaén, Ourense, Pamplona, San Cristóbal de la Laguna, San Sebastián-Pasajes, Sant Adrià del Besòs y Teruel. El importe total de la dotación comunitaria es de 112,4 millones de euros y la inversión del sector público y privado asciende a 179,6 millones de euros.

Las zonas urbanas cubiertas por los programas abarcan una población total de unos 250.000 habitantes. Están caracterizadas por la exclusión social y económica, el desempleo, el éxodo de la población, el deterioro del medio ambiente urbano e infraestructuras deficientes. Las acciones de revitalización urbana girarán en torno a seis ejes prioritarios: la renovación de los barrio abandonados, la creación y puesta en marcha de pactos en favor desempleo, la formación de personas pertenecientes a categorías sociales desfavorecidas, la mejora del transporte público y de las comunicaciones, la reducción de la contaminación y el fomento de la sociedad de la información.

http://www.inforegio.cec.eu.int/wbnews/new_es.htm



FOTO: Fototeca MINAM

El Medio Ambiente urbano

España hacia la ratificación del Protocolo de Kioto

El Consejo de Ministros ha dado un paso más hacia la ratificación del Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, ya que ha aprobado remitir el acuerdo a las Cortes Generales para su ratificación.

Para que el Protocolo entre en vigor, es necesaria la ratificación por parte de 55 países con compromisos de reducción de emisiones, que a su vez representen el 55% del total de los gases emitidos.

Con esta iniciativa, el gobierno de España pretende durante su presidencia impulsar la ratificación del Protocolo para que pueda entrar en vigor antes de la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible que se celebrará en Johannesburgo en septiembre de este año.

La Comisión anuncia una propuesta para la aplicación del principio "quien contamine paga"

La Comisión Europea ha adoptado una Propuesta de Directiva sobre Responsabilidad por daños al Medio Ambiente, el propósito de la misma, es poner en práctica el principio de "quien contamina paga" con el establecimiento de un marco de responsabilidad ambiental que asegure en el futuro, ya que no tiene efectos retroactivos, la reparación y prevención de daños ambientales.

Las empresas cuyas actividades entrañen un riesgo de causar daños al medio ambiente, serán responsables de restaurar el daño causado y pagar esa reparación, y también los gestores de actividades que causen daños a la biodiversidad, ya sea por culpa o negligencia, serán igualmente responsables de los costes de reparación. El ámbito de aplicación se extiende a la contaminación atmosférica, el suelo, el agua, los daños a la biodiversidad y a la salud humana, por lo que afectará a las empresas cuyas actividades se desarrollen bajo el paraguas de numerosas Directivas. La iniciativa es presentada en el Consejo de Ministros de Medio Ambiente del 4 de marzo y no se aprobará de forma definitiva hasta que cuente con el visto bueno de los Quince y del Parlamento Europeo, ya que deberá tramitarse por el procedimiento de co-decisión entre el Consejo y la Eurocámara.

<http://www.europa.eu.int/comm/environment/liability/index.htm>

El Ministerio de Medio Ambiente presenta ante el Pleno del Congreso el Proyecto de Ley sobre Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC)

El Ministro de Medio Ambiente compareció a principios de febrero ante el pleno del Congreso de los Diputados para presentar el Proyecto de Ley de la IPPC que se aprobará antes de verano y controlará el nivel de emisiones de cada industria contaminante.

Esta ley obliga a las empresas a la modernización de las instalaciones de las empresas para reducir de una forma notable sus niveles de contaminación en agua, aire y suelo. Las inversiones que realizan las industrias cuentan con bonificaciones fiscales siendo la intención del Ministerio de Medio Ambiente la de mantener el régimen actual de incentivos fiscales a las inversiones ambientales hasta el 2007. Además, se les facilitará una ventanilla única para que todos los permisos puedan ser gestionados de una vez, sin tener que esperar años, como sucedía antes.



ENTREVISTA CON AGUSTÍN RODRÍGUEZ

Jefe de la Unidad de Medio Ambiente del Consejo de Defensa del Estado de Chile

La Red llega a Chile

La última Jornada Temática de la Red, celebrada el 13 de diciembre en la madrileña localidad de El Escorial, contó con la presencia de un invitado de excepción: D. Agustín Ramírez, Jefe de la Unidad de Medio Ambiente del Consejo de Defensa de Chile. Gran conocedor de las cuestiones medioambientales globales, y figura de reconocido prestigio en el país andino, nos dedicó unos minutos para tratar sobre la importancia de su visita, y los paralelismos de las estructuras ambientales españolas y europeas con las chilenas y latinoamericanas.

¿Cuál era su idea de la Red española de Autoridades Ambientales con anterioridad a su visita?

La percibía como una instancia de coordinación para el cumplimiento de la legislación ambiental, su control y regulación.

¿Existe algo parecido en Chile?

En Chile no tenemos Ministerio de Medio Ambiente. Existe, sin embargo, una coordinación horizontal institucional para cuestiones ambientales. Hay que decir que los ritmos de la actuación gubernamental en asuntos medioambientales han sido muy diferentes en Europa y en América Latina. En efecto, mientras la temática ambiental adquiere fuerza extraordinaria en los países europeos en los años 70-80, las Administraciones latinoamericanas aprovechan para desprenderse de responsabilidades y competencias y permitir así un mayor crecimiento de los estados.

Hoy en día la situación es muy diferente, y se creará un Ministerio de Medio Ambiente en un futuro, ya que las competencias sectoriales (residuos, aguas, etc.) no están reguladas ni están tampoco siendo abordadas por nadie. Aunque la Comisión Nacional de Medio Ambiente, o CONAMA, suele ejercer funciones de coordinación entre los diferentes sectores, se puede decir que el modelo chileno no es verdaderamente el de Ministerio ni el de Agencia. El modelo Agencia existe en materia de sanciones pero no se puede crear una Agencia Ambiental porque no la hay en ninguna otra área.

¿Considera extrapolable la experiencia de la Red de Autoridades Ambientales a Chile?

En cierto modo sí.

En España la Red funciona uniendo distintos organismos ambientales. Allí, en Chile, sería más bien una integración funcional, que es lo que en la actualidad hace la Comisión Nacional de Medio Ambiente.

De 0 a 100, ¿cómo valora la integración del medio ambiente en las políticas chilenas?

Chile no pertenece a ningún ente tipo la Unión Europea, que actúa habitualmente como catalizador de la idea de integración, y la impone de manera exógena y homogénea. Es difícil y dispar por tanto establecer las metas, los indicadores, o los criterios de análisis y valoración de la integración de forma endógena, cuyo nivel viene dado por la idiosincrasia de los sectores, y las circunstancias específicas en cada momento. Realmente no se puede hablar de una valoración absoluta, y ésta depende mucho de los gobiernos y varía sustancialmente de área en área.

¿Se tienen en cuenta por sistema los criterios ambientales a la hora de tomar decisiones en su país?

Ciertamente poco. De hecho, deberíamos aprender de la experiencia europea para no cometer errores en Chile al respecto.

Sí se tienen en cuenta en todas aquellas decisiones que afectan a la contaminación atmosférica, a la conservación de especies protegidas, o al uso de pesticidas y de COVs.

Por el contrario, y como ejemplo, en la minería se consideran muy raramente estos factores dado que este sector genera el 50% del PIB chileno y se desarrolla principalmente en el desierto. Priman por tanto los aspectos económicos y productivos, y las consecuencias medioambientales pasan más desapercibidas.

Por otro lado, en el sector transporte se ha hecho un esfuerzo importante por utilizar combustibles más limpios, aunque queda mucho por hacer especialmente en lo que a transporte público se refiere. Las infraestructuras han experimentado un rápido avance en los últimos 10 años, y han conllevado un efecto secundario de mejora ambiental, independientemente de que se hubieran diseñado o no siguiendo estos criterios.

En el sector pesquero no se utilizan apenas criterios ambientales, suelen prevalecer los sociales y económicos, aunque se tiende al mantenimiento de la biomasa.

Respecto a la ordenación del territorio y la planificación, motivo de la Jornada que me ha acercado a la Red de Autoridades Ambientales, creo que tenemos pendiente la integración de todos los criterios a la hora de tomar decisiones, debemos dejar de improvisar en este tipo de política. ¿Cuesta tanto construir carreteras a 300 metros de la costa, en lugar de a 30 como se hace actualmente, con el fin de evitar problemas en el futuro?

¿Las exigencias comerciales de países como Estados Unidos o los de Asia/Pacífico encaminan de alguna manera a Chile hacia el establecimiento de criterios ambientales más estrictos?

Entre Chile y los Estados Unidos las exigencias de tipo ambiental son muy parecidas.

¿Ve algún elemento de la política chilena extrapolable a la Unión Europea o a la Red de Autoridades Ambientales que puedan mejorar su funcionamiento?

Son, como hemos venido comentando, realidades distintas. Quizás recomendaría una comunicación más dinámica a través de Internet entre Ministerios y otros órganos, destacando ciertos Sistemas de Información que han sido de gran utilidad en Chile en este sentido.

¿Algún otro reto ambiental para Chile, además del cumplimiento de la normativa vigente?

Ser veinte veces más exigentes respecto al medio ambiente.

¿Qué va a contar en Chile de este encuentro?

Sin duda, la importancia de encontrarse, de verse las caras, de saber quién es quién y a quién acudir para cada cuestión, que facilita claramente la Red.

La Ecociudad de Sarigurren

El pasado mes de diciembre fue convocado el concurso para la construcción de la primera fase de la Ciudad del Conocimiento o Ecociudad de Sarigurren. La dotación de 24 millones de euros deberá permitir la construcción y urbanización de las parcelas destinadas a actividades económicas e Innovación, la instalación de un Parque Urbano de baja densidad y el Centro Nacional de Energías Renovables.

Sarigurren puede ser un centro de experimentación y puesta a punto de modelos arquitectónicos y urbanísticos bioclimáticos, capaz de crear un modelo nuevo de ciudad sostenible.

Proyecto de autoabastecimiento energético en la Isla del Hierro (Canarias)

La Isla del Hierro, con su clara y definitiva vocación de reserva biológica, quiere dar nuevos pasos hacia la sostenibilidad. El Gobierno de Canarias, a través del Cabildo Insular, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la empresa Unión Eléctrica de Canarias, ha presentado a la Comisaria de Transporte y Energía de la Unión Europea, Loyola de Palacio, el proyecto de dotar a la isla de un suministro energético sostenible, limpio, renovable y autosuficiente.

Cifrado en 23 millones de euros, el proyecto incluye un parque eólico, una central hidráulica, un grupo de apoyo accionado con gasoil, una planta desaladora de agua de mar y una estación de bombeo. Este sistema energético integrado, una vez puesto en marcha, convertirá a la Isla del Hierro en la primera isla de Europa autoabastecida mediante energías renovables.

Vehículos Fuera de Uso (VFU)

Aunque siempre lo fueron, desde el primero de enero de 2002, los vehículos al final de su vida útil reciben la consideración legal de residuos peligrosos. La nueva Directiva comunitaria exige, por tanto, que los gestores de vehículos usados tengan ahora la consideración de Gestores de Residuos Peligrosos y necesiten de una legislación acorde con su nueva situación y se transformen en Centros de Admisión y Recuperación de Vehículos. En este sentido se ha desarrollado el Plan Nacional de VFU, ampliamente comentado en la XII Jornada Temática de la Red de Autoridades Ambientales celebrada en Cáceres (Extremadura).

La Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Castilla - La Mancha, ha publicado una Orden que regula los requisitos técnicos y administrativos a los que deben someterse los gestores de VFU. La Orden es un reflejo de la normativa de la Unión Europea y el Plan Nacional, basados en la adecuada gestión de los productos peligrosos (hidrocarburos, líquidos hidráulicos, productos químicos, baterías, metales pesados, amianto, etc) y el reciclaje por separado de todos los componentes del vehículo, ya sea para su reutilización como piezas de segunda mano, o para su reciclado como materia prima.



FOTO: Fototeca MIMAM

El Medio Urbano y el desarrollo sostenible



NOVEDADES LEGISLATIVAS

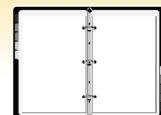


- **Decisión nº 2455/2001/CE del Parlamento Europeo y del Consejo**, por la que se aprueba la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la **política de aguas** y por la que se modifica la **Directiva 2000/60/CE**. (DOCE L 331. 15/12/2001).
- **Reglamento (CE) nº 2422/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de noviembre de 2001**, relativo a un programa comunitario de etiquetado de la eficiencia energética para los **equipos ofimáticos**. (DOCE L 332. 15/12/2001).
- **Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo** por el que se modifica la **Decisión nº 1692/96/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las orientaciones comunitarias para el desarrollo de la **Red Transeuropea de Transporte**. (DOCE C 362E. 18/12/2001).
- **Propuesta modificada de Directiva** del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al establecimiento de un sistema de seguimiento, control e información sobre el **tráfico marítimo**. (DOCE C 362E. 18/12/2001).
- **Reglamento de la Comisión (CE) nº 2557/2001, de 28 de diciembre de 2001**, por el que se modifica el **anexo V del Reglamento (CEE) nº 259/93**, del Consejo, de 1 de febrero de 1993, relativo a la vigilancia y al control de los **traslados de residuos en el interior**, a la entrada y a la salida de la Comunidad Europea. (DOCE L 349. 31/11/2001).
- **SAVE**. Convocatoria de propuestas para el fomento de la **eficiencia energética** en la Comunidad Europea en 2002. (2002/C 6/08) (DOCE 9/01/2002).
- **Altener**. Convocatoria de propuestas para el fomento de las **energías renovables** en la Comunidad Europea en 2002. (2002/C 6/09) (DOCE 9/01/2002).
- **Decisión de la Comisión de 21 de diciembre de 2001** por la que se establece el plan de trabajo relativo a la **etiqueta ecológica** comunitaria. (DOCE L 7. 11/01/2002).
- **Posición Común nº 4/2002, aprobada por el Consejo el 16 de octubre de 2001**, con vistas a la adopción de una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la **Directiva 70/220/CEE** del Consejo, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros en materia de medidas contra la contaminación atmosférica causada por las **emisiones de vehículos a motor**. (DOCE C 9. 11/01/2002).
- Adopción de ocho documentos de referencia a efectos de la **Directiva 96/61/CE del Consejo, de 24 de septiembre de 1996**, relativa a la prevención y al control integrado de la **contaminación**. (DOCE C 12. 16/01/2002).
- **Directiva 2001/100/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de diciembre**, por la que se modifica la **Directiva 70/220/CEE**, del Consejo, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros en materia de medidas contra la contaminación atmosférica causada por las **emisiones de los vehículos a motor**. (DOCE L 16. 18/01/2002).
- **Programa Sinergy**. Convocatoria de propuestas cofinanciadas 2002. (DOCE C 16. 19/01/2002).



DOCUMENTOS PUBLICADOS DE INTERÉS

- **Primer informe intermedio sobre la cohesión económica y social** -COM (2002) 46 final- de 30 de enero de 2002. Dirección General de Política Regional. Comisión Europea
- **Comunicación de la Comisión** -COM(2002)14 final- al Consejo Europeo de Primavera en Barcelona, La Estrategia de Lisboa - **Hacer Realidad el Cambio**.
- **Convocatoria de propuestas abiertas** (VP/2001/21) en aplicación de la Decisión del Consejo de 20 de diciembre de 2000 sobre el Programa relativo a la **Estrategia Marco Comunitaria sobre la Igualdad entre Hombres y Mujeres** (2001-2005). (DOCE C23 de 25 de enero de 2002).
- **Convocatoria de propuestas** en el marco de un programa de acción comunitario de fomento de las organizaciones no gubernamentales dedicadas principalmente a la **protección del medio ambiente**. (DOCE serie C del 8-2-2002).
- **Convocatoria para la solicitud de ayudas** para el fomento de un desarrollo sostenible en el medio urbano. (DOCE C26 de 30 de enero de 2002).
- **Convocatoria de propuestas en el ámbito del medio ambiente**. (DOCE C45 del 18 de febrero de 2002).



Conferencia ministerial de las Naciones Unidas sobre financiación para el desarrollo

18-22 marzo 2002, Monterrey (Méjico)
<http://213.4.109.133/principal.asp>

V Ciclo de conferencias sobre Espacios Naturales Protegidos: Parque Natural de Oyanbre (Cantabria)

20 marzo 2002, Centro Cultural Conde Duque (Madrid)

Asia Ecobest programme: Enviro-Connect 2002

20-21 marzo 2002, Bangkok (Tailandia)
<http://www.riet.org/exhibition>

III Foro empresa y desarrollo sostenible

21 de marzo, Barcelona
<http://www.foroempresasostenible.org>

Tecnologías de pequeña escala para la depuración y gestión de aguas residuales en el ámbito mediterráneo

20-22 marzo 2002, Sevilla
<http://www.smallwat.org>

Forum per a la sostenibilitat de les Illes Balears. Model energètic i canvi climàtic

2 de abril de 2002, Palma de Mallorca
<http://www.caib.es>

Curso de ecología y hidrología de los ríos mediterráneos y herramientas para su gestión. La aplicación de la directiva Marco del Agua de la UE

8-19 abril 2002, Zaragoza
<http://www.lamz.ciheam.org>

Sexta reunión conferencia de las partes del Convenio de Biodiversidad y 1ª reunión de las partes

8-26 de abril, La Haya (Holanda)
<http://www.biodiv.org>

Euro mediterranean forests in the 3rd millenium

11-14 abril 2002, Sicilia (Italia)
www.forestmillenium.com

I Jornadas de educación ambiental en Andalucía. Asociación Española de Educación Ambiental

15-17 abril 2002, Universidad de Granada
fvelazquez@eims.net

G-8. Reunión de ministros de medio ambiente

12-14 de abril, Canada

Semana verde medio ambiente y calidad de vida

15-20 abril 2002, Bruselas
http://europa.eu.int/comm/environment/greenweek/index_esa.htm

II Congreso nacional de la madera

17-19 abril 2002, Segovia
congresomadera@terra.es

Ategrus. XXVIII Conferencia anual sobre gestión de residuos y medio ambiente

18-19 abril 2002, Valencia

Urban and spatial european policies: Levels of territorial government

18-20 abril, Turin (Italia)
<http://www.eu-polis.polito.it>

I Feria de energías renovables y tecnología del agua

25-27 abril 2002, Almería
comunicacion@camaralmeria.com
www.camaralmeria.com

Turisport 2002. XI Salón de turismo, deportes y desarrollo rural

2-5 de mayo 2002, Silleda (Pontevedra)
turisport@feiragalicia.com

Cumbre mundial del ecoturismo 2002

19-22 mayo 2002, Quebec (Canada)
<http://www.world-tourism.org>

Los espacios naturales españoles: pasado, presente y futuro

22 mayo 2002, Centro Cultural Conde Duque (Madrid)

Reunión informal de ministros de medio ambiente

24-26 mayo 2002, Mallorca
<http://213.4.109.133/principal.asp>

Conferencia internacional "Gestión de los residuos del proceso papelero"

30-31 de mayo, Madrid
<http://www.ipe.es>

Congreso sobre desarrollo sostenible de los sistemas energéticos, hídricos y ambientales

2-7 junio, Dubrovnik (Croacia)
<http://powerlab.fsb.hr/dubrovnik2002/>

Semana internacional del urbanismo y del medio ambiente

11-14 junio 2002, Parque Ferial Juan Carlos I (Madrid)
www.ifema.es

Seminario "La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los fondos estructurales"

14-15 de junio de 2002, Santander

XI Congreso de la asociación española de limnología y II Congreso ibérico de limnología. Cedex

17-21 junio 2002, Madrid
<http://www.cedex.es/ceta/cetaweb>

Seminario anual red 6 ur-bal "medio ambiente urbano"

21-22 de junio de 2002, Málaga
<http://www.urballmalaga.com>

Consejo Europeo

21, 22 junio 2002, Sevilla
<http://213.4.109.133/principal.asp>

Consejo de medio ambiente

24, 25 junio 2002, Bruselas (Bélgica)
<http://213.4.109.133/principal.asp>

The sustainable city 2002: second international conference on urban regeneration and sustainability. Wessex Institute of Technology, UK

3-5 julio 2002, Segovia
<http://www.wessex.ac.uk/conferences/2002/urs02>

III Evento internacional biodiversidad y turismo. Biotur 2002

26-30 octubre, Holguín (Cuba)
delsstt@mares.solmelia.cma.net

8ª Conferencia de las partes del convenio Ramsar

18 a 16 noviembre 2002, Valencia

Desarrollo sostenible en la europa de las regiones

27-29 noviembre 2002, Murcia
<http://www.um.es/aecr28>

PARTICIPA En I@ Red

Este boletín trimestral nace con la vocación de ser vehículo de información y comunicación para sus lectores. Por ello abrimos sus páginas a tu colaboración en forma de noticias, buenas prácticas, artículos, novedades, eventos, etc. y, por supuesto, sugerencias de mejora.

La dirección de contacto para remitir las aportaciones es:

Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales,
Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental
Ministerio de Medio Ambiente
Plaza de San Juan de la Cruz s/n , 28071 Madrid

web-rama@mma.es